

DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO COL 0000150139

OBJETO: Capacitar entre 15 y 20 servidores públicos y profesionales de apoyo pertenecientes al Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería y UPME con relación a la administración y gestión de riesgo LAFT en el sector minero, incluyendo marco normativo nacional e internacional en el manejo de estos riesgos, así como su funcionamiento operativo.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: ¿cuántas horas de capacitación buscan que se dicten a los funcionarios?

RESPUESTA: No se encuentran estipuladas unas horas mínimas como requisito; hace parte de la propuesta técnica que deben presentar los proponentes. Se evaluará que bajo la metodología propuesta, se cumpla con los objetivos y productos del contrato y que las horas de capacitación, sean razonables y se encuentren alineadas tanto con la propuesta realizada como con el cronograma establecido.